

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO
Presión atmosférica: 749'2.
Temperatura máxima: 27'8.
Idem mínima: 19'2.
Dirección del viento: NE.
Recorrido del v. en 24 h.: 50 ks.
Humedad relativa del aire: 63.
Estado del cielo: Variable.
Evaporación: 2'0.
Agua recogida: 00.

Año XI

Jueves 29 de agosto de 1935

Núm. 3.228

Los reportajes espeluznantes

Ha llegado un momento en que se hace preciso destacar, por deber de patriotismo, aquello que se refiere al modo de cómo influyen en las nuevas orientaciones de la Sociedad los sucesos de alta truculencia.

De algún tiempo a esta parte, los periódicos aparecen totalmente plagados de toda clase de informaciones espeluznantes, y hasta, por si los ya existentes fuesen para ello pocos, se fundan constantemente publicaciones, diarias y no, exclusivamente dedicadas al cultivo de esta morbosa manifestación.

Todo ello, en su apariencia simplemente informativa, influye notablemente en el alma nacional y con la misma meléfica fuerza que influyen, por ejemplo, las propagandas soviéticas. La continuada publicación de informaciones truculentas y macabras, hiperbolizadas por el ensañamiento de los reporteros al uso dedicados a sembrar el malsano interés; la reproducción de retratos espeluznantes, y, lo que es peor, los de aquellos que se ven aureolados de una especie de gloria criminal, aumentada la perfección e importancia fotográfica en razón directa a los asesinatos y las monstruosidades que cometieron; el detalle descriptivo llevado ávidamente al por menor morboso, despierta e incita la fantasía de las gentes, y principalmente—y esto es lo más grave—la de la juventud en plena formación espiritual.

Es esta manifestación pseudoperiodística la que abre en la vida social caminos de triste celebridad, y de tal modo es influyente en su estilo repugnante, que a veces pensamos si será todavía tiempo de guiar a las generaciones nuevas por oras sendas, limpias de esta chabacana podredumbre.

He aquí, que, como nosotros, perjudicados indudablemente en nuestra calidad de informadores—porque nos vemos forzados a seguir la corriente y nos sentimos incursos, aunque con atenuantes, en el pecado que condenamos—, estableceríamos para el suceso una censura a rajatabla, antes de que el virus pernicioso arraigase sin remedio en lo más hondo del alma española. Pues se hace verdaderamente vergonzoso ver cómo los públicos, unas veces incultos, otras incautos, devoran en la prensa esta clase de relatos espeluznantes, y lamentable y trágico el saber cómo los muchachos de doce a quince años hacen cuestión de prurito y de gloria llegar a la perfección del "gangsterismo".

Nosotros, vigias atentos de los rumbos sociales, abogamos por la imposición en esta clase de reportajes de normas de sobriedad que, sin desvirtuar de los hechos la verdad escueta, no despierten, sin embargo a causa de una habilidad preconcebida y enfermiza, esas ansias de celebridad negra por los caminos malvados y cenagosos de la monstruosidad y el crimen.

Este problema, en sus apariencias de hecho cotidiano sin importancia, llega a tener una enorme trascendencia de interés nacional, a cuyo exterminio, por pernicioso y grave, debemos todos contribuir.

Dirección General de Ganadería

Ciclo de conferencias radiales durante el mes de septiembre

Primera emisión. — Martes 3 de septiembre, a las 7:30 de la tarde. Conferencia por don Miguel Toledano, jefe de los Veterinarios municipales de Madrid y Catedrático, sobre "Previsión de las enfermedades".
Segunda emisión. — Conferencia

por don Francisco López Cobos, Veterinario militar, sobre "Actuación veterinaria en caso de guerra química".

Tercera emisión. — Conferencia por don Isidro García, Veterinario del Matadero de Madrid.

Cuarta emisión. — Conferencia por don León Hergueta, Veterinario militar, sobre "El cerdo económica e higiénicamente considerado".

Todas estas conferencias darán comienzo a las 7:30 de la tarde y a continuación de cada una de ellas don Luis Ibáñez Sánchez, dedicará cinco minutos a información general

EL PROBLEMA DEL MEDITERRANEO

LAS BALEARES

Por ARMANDO GUERRA

Dicho ha quedado que ingleses y franceses, porque necesitaron de nuestra isla de Menorca cuando luchaban entre sí, se apoderaron de ella.

¿Cómo no cayeron en esa tentación unos u otros en la pasada guerra? Pues porque la velocidad de los barcos ha aumentado de tal suerte que hace innecesarias hoy muchas bases de operaciones precisas antes, y porque Francia, Inglaterra e Italia, las tres naciones más poderosas que se asoman al Mediterráneo, tienen excelentes bases en su propio territorio. ("Gráfico 1"). ¿A qué, pues, buscarle tres pies al gato? ¿Por qué no se los buscaron en la pasada contienda?

Unidas como están esas tres naciones hoy, como lo estuvieron ayer, es de imaginar que unidas continúen, aunque con acierto ya dijo don Quijote que "las cosas de la guerra están sujetas a continua mudanza". (Siglos más tarde vino a decir lo mismo Clausewitz asegurando que la guerra es un camaleón que cambia a cada paso de color"). Luchen juntas esas naciones, separadas o entre sí (que los aliados de hoy pueden ser los enemigos de mañana) ¿se me quiere decir por qué, ni para qué habrían de apoderarse de Mahón o de cualquiera de nuestros puertos del Mediterráneo teniéndolos propios?

Nos va a contestar el Conde de Romanones, que si es cierto que en "Notas de una vida", sincero y modesto, se nos muestra en su juventud ayuno de muchos conocimientos (1), lo que parece que ha de restarle autoridad para intervenir en cuestiones que no sean de derecho (en ellas obtuvo la calificación de "lode", superior a sobresaliente), en el libro de la vida ha debido de aprender mucho, aunque en otra obra suya, escrita en la época de la Dictadura, se le hayan escapado unos gazapillos históricos relativos a nuestras posesiones de Africa. "De humanos es errar!" Y no es este el momento de sacar a solación sus confesiones peregrinas. Oigámosle.

En las columnas del periódico "Ya", de 25 de enero de este año, nos ha hecho saber, hablando de la cuestión del Mediterráneo, que los españoles no hemos reparado en lo que dijo la "Revue de deux mondes" y que él extracta.

Confiesa esa revista francesa "que la situación de gran potencia de Francia dependía de España (y nosotros sin percatarnos de ello), que por su situación en Marruecos, por tener la llave del Estrecho y por poseer Baleares, podía, en caso de un conflicto mundial, impedir el paso de las fuerzas coloniales francesas al continente. El imperio colonial de Francia, cuya parte principal es el Africa del Norte, se derrumbaría el día que a España le vintiera en gana".

Me restriego los ojos, pensando si habré leído bien, y vuelvo a leer. No, no. He leído bien y copiado letra por letra. ¡Ahora lo comprendo todo!, que decían en las novelas por

entregas. Ahora sé, gracias a la sinceridad de un periódico francés, por qué pueden peligrar nuestras islas Baleares. Si por poseerlas podemos impedir el paso a Francia de las tropas de color que esta nación tiene en Africa y derrumbar el imperio colonial francés, merced a nuestra situación en esas islas, en Marruecos y en el Estrecho de Gibraltar, se concibe no sólo ese peligro, sino el que corre ese Estrecho y nuestra zona de protectorado, y es lógico el Conde después de tomar como artículo de fe la ingenua confesión de la "Revue de deux mondes" al añadir por su parte: "Con estos triunfos en la mano, ¿cómo España no puede afirmar su posición en el exterior?"

Examinemos dichos triunfos. Todos sabéis que Francia posee en la costa de Marruecos del Atlántico puertos donde embarcar sus tropas coloniales (1), sin que nosotros podamos impedirlo desde nuestra zona, desde el Estrecho, ni desde Baleares, y que esas tropas, a no salirse al paso una escuadra superior a la francesa (la nuestra no lo es), podrían navegar por el Atlántico y llegar sin novedad a Francia. "Ergo..."

Supongamos que los franceses no quieren o no pueden hacer uso de sus puertos del Atlántico y embarcan en los de Argelia (Gráfico 1) a sus tropas coloniales. Desde nuestra zona marroquí no lo podemos impedir; desde el Estrecho tampoco; ni desde las Baleares cortar el paso a los barcos franceses, porque no van a ser tan cándidos que se pongan en la travesía del Mediterráneo al alcance de los fuegos de Mahón. Luego... sigue haciendo falta una escuadra, y sin ella de nada valen ninguno de los supuestos triunfos para el fin que con ellos nos han dicho que se podría lograr.

Pero si en España, a lo que veo, andamos mal de memoria y en la "Revue de deux mondes" deben de padecer de amnesia, los gobernantes franceses no creo que estén tan desmemoriados que hayan olvidado que el artículo 16 del pacto de la Sociedad de Naciones (que nosotros y los ingleses tenemos que cumplir por pertenecer a la misma) les autoriza para que en caso de una guerra pueda Francia hacer pasar sus tropas por nuestro propio territorio sin que les podamos ir a la mano. ¿Olvidó el Conde este pequeño de-

talle? ¿Pues no es grano de anís! Es decir, que si los franceses quieren embarcar sus tropas en Ceuta y desembarcarlas en Algeciras para que no se mareen mucho en una larga travesía por el Atlántico o por el Mediterráneo, pueden hacerlo y traer las por Madrid, camino de Irún, lo que en estos tiempos de los aviones y del aumento de su radio de acción pueda acarreamos graves males. "Intelligenti pauca".

En cuanto a lo del símil de cerrajería, tan empleado por militares y paisanos, de que es nuestra la llave del Estrecho, eso... eso: un símil. La llave bien sabe el Conde, y saben todos los españoles, y para el que no lo sepa será más extenso más adelante, que, ¡ay!, es una "llave inglesa".

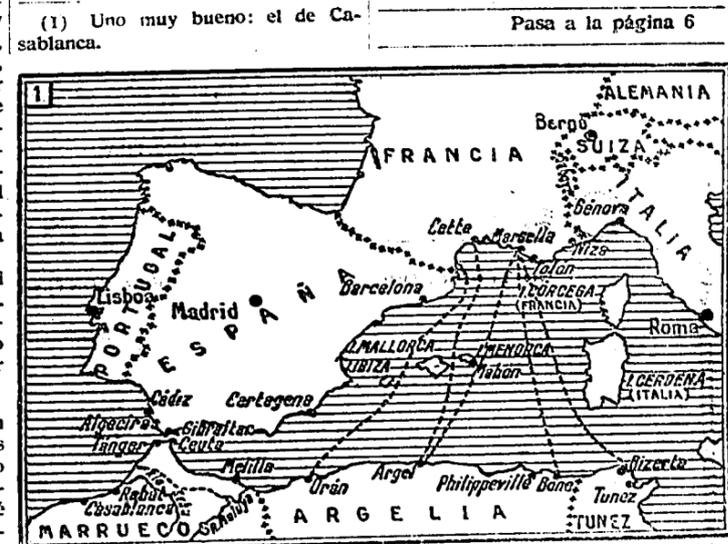
¡Ya son dos los triunfos que se nos han escapado de la mano!

Vamos con el tercero: nuestra situación en Marruecos es tal que a pesar del miedo que los franceses debían de tenernos (si es cierto que su imperio colonial depende de nosotros) se nos están subiendo constantemente a las barbas desde 1925, mermando cada vez más nuestra menguada zona de protectorado, según el mismo Conde ha dicho en el Congreso. (Gráfico 4). Y no descubro ningún secreto si digo, que no poseyendo España una escuadra capaz de medir sus fuerzas con eficacia frente a la francesa, en caso de un conflicto bélico con nuestros vecinos, los marinos españoles sabrían morir en el Estrecho como en Trafalgar, como en Santiago de Cuba, como en Cavite... pero no podrían impedir que las fuerzas que tenemos en nuestra zona de protectorado quedaran aisladas de la metrópoli y tuvieran que morir o rendirse por hambre.

Quizá tenga yo telarañas en los ojos, pero tampoco veo por parte alguna este tercer triunfo de nuestra situación en Marruecos, que podrían servirnos, según la "Revue de deux mondes", para impedir que las tropas de color africanas llegasen a Francia y para derrumbar el imperio colonial de esta nación.

No es extraño que hombre tan avisado como el Conde de Romanones es ("non omnia possumus omnes") se haya tragado como un confite la rueda de molino que le ha servido la revista francesa (para halagar quizá nuestro amor propio con maquiavélicos fines), porque

Pasa a la página 6



(1) Uno muy bueno: el de Casablanca.

(1) La Magdalena pecó de joven y fué santa. En el crisol de los años el mozo de "bagaje científico" poco sólido" puede transformarse en sabio. La mariposa antes de serlo fué gusano, y es digna de aplauso si recuerda su origen.

Para lavar pronto y bien

Limpión

A las señoras las satisface muchísimo ver muy limpia y transparente su vajilla y cristalería; los suelos de su casa limpios y brillantes; su ropa bien lavada y blanca

Añadiendo LIMPION al agua destinada a fregar conseguirán las señoras aquellos resultados.

Una muestra de LIMPION puede usted, señora, adquirirla de su proveedor habitual, drogueros, etcétera.

Si no la tiene dirijase a:

AURELIO GAMIR, S. A.

Calle Gascóns, 1 y 3 - Valencia
fabricantes del LIMPION

CUPON V A L E
por una muestra gratuita de
LIMPION

El día religioso

Jueves, 29. — La Degollación de San Juan Bautista. — Santos Ipa-cio, ob., Andrés, pb., Cándida, vg., Sabina, Niceas, Pablo, mrs.; Adelfo, ob.; Mederico, pb.; Eutimio, Basila, Sebbo, r.
Misa diario. — Misa de la Degollación de San Juan Bautista, conmemoración de Santa Sabina, mr., y del Espíritu Santo. — Color encarnado.

CULTOS PARA HOY
JUEVES EUCHARISTICOS
Se celebran en las siguientes iglesias:
Purísima Sangre, a las seis.
Santa María, a las seis.
Santo Domingo, a las 6'30.
San Miguel, a las siete y ocho.
Santa Clara, siete y media.
Santísima Trinidad, ocho.
San Agustín, ocho y media.

ADORACION VESPERTINA
En Santa María a las 5'30, exposición de S. D. M., ejercicio eucarístico, santo rosario y a las siete reserva.

HORA SANTA
En San Miguel, ejercicio propio de la Hora Santa de cinco a seis de la tarde.

Viernes, 30. — Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Adauto, Gaudencia, vgs., mrs.; Bonomio, ab.; Pamaquio, pb.; Bonifacio, Tecla, Fantino, Flacrio, Pedro, cfs.
Misa diario. — Misa de Santa Rosa de Lima, conmemoración de San Félix y del Espíritu Santo. — Color blanco.

CULTOS PARA MAÑANA
ADORACION VESPERTINA
En la iglesia parroquial de la Purísima Sangre, a las 5'30 exposición de S. D. M., ejercicio eucarístico, santo rosario y a las siete reserva.

Noticias
EJERCICIOS ESPIRITUALES
Para sacerdotes. En el Desierto de las Palmas, del 8 al 15 de septiembre. Director, un Carmelita. Avisos, al Padre Prior de la Comunidad. En Benicasim se proporcionará caballería para subir al convento.

Seminario Conciliar

Seminario Mayor de San José - Tortosa
La matrícula ordinaria del curso 1935 a 1936 estará abierta desde el 1.º de septiembre al 24 del mismo, y la extraordinaria hasta el 20 de octubre. Los exámenes extraordinarios y de reválida se celebrarán el 24 de septiembre, a las nueve de la mañana.
Los alumnos que hayan de sufrir exámenes extraordinarios lo solicitarán durante la primera quincena de septiembre y, aprobadas que fueren, solicitarán la matrícula correspondiente al curso.
El día 24 habrá retiro espiritual para todos los alumnos, debiendo los internos pernoctar en el Seminario el día 23.
El día 25 de septiembre se celebrará la solemne apertura del Curso 1935 a 1936, a las diez de la mañana.
Tortosa, agosto de 1935.
V.º B.º
El prefecto de estudios,
Ldo. CRISTOBAL FALOMIR
Canónigo Penitenciario
El Secretario,
AMAOEO FABREGAT Pbro.

Seminario Menor de la Inmaculada - Jesús

Erigido a tenor del Derecho Canónico, el Seminario Menor de la Diócesis, en él han de matricularse y cursar los estudios todos los alumnos de Latín y Humanidades. La matrícula ordinaria del curso 1935 a 1936, estará abierta en la Secretaría del mismo Seminario Menor, desde el 10 de septiembre al 25 del mismo, y la extraordinaria hasta el 20 de octubre.
Los aspirantes al ingreso dirigirán una solicitud al Rvdmo. señor Obispo por medio del Rector del Seminario Menor.
Acompañarán esta solicitud los certificados de Bautismo y Confirmación, y de buena vida y costumbres expedido por el párroco. Certificado de instrucción primaria, y certificado médico en que se haga constar haber sido vacunado y gozar de buena salud.
Todos estos documentos se presentarán antes del 15 de septiembre.

CULTIVA BIEN Y ABONA RACIONALMENTE
Herramientas y abonos, en condiciones inmejorables te los proporcionará la "Sección de Compra-venta" de los Sindicatos afiliados a la **FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.**

Los exámenes de ingreso tendrán lugar el día 23 de septiembre a las nueve de la mañana. En este mismo día, y a las once de la mañana, se verificarán los exámenes extraordinarios.
Los alumnos que hayan de sufrir exámenes extraordinarios lo solicitarán durante la primera quincena de septiembre y, aprobados que fueren, solicitarán la matrícula correspondiente al curso.
El día 24 de septiembre habrá retiro espiritual. Todos los alumnos internos deben pernoctar en el Seminario el día 23.
El día 25 de septiembre, se celebrará la solemne apertura del curso 1935 a 193, a las diez y media de la mañana.
Jesús-Tortosa, agosto 1935.
El Rector,
Dr. RECAREDO CENTELLES
Presbítero

Don Vicente Casals Verche
En Almazora ha ruidido su tributo a la muerte a consecuencia de una enfermedad cruel, el conocido comerciante don Vicente Casals Verche.
La triste nueva habrá producido producido gran sentimiento entre las numerosas relaciones del finado, cuya alma acoja Dios en su celestial Reino.
A su desolada esposa doña Carmen Dominguez Martinavarro e hijos especialmente a su hermano don Manuel, enviamos esd estas columnas nuestra sincera expresión de dulo por tan penoso trance
A las cinco y media de la tarde de ayer se verificó en Almazora el traslado de los restos mortales del extinto al campo santo.

Sindicato de Policía Rural

DON TOMAS RIPOLES PAS-CUAL, Presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital.
HAGO SABER: Que por acuerdo de sta Corporacin de 5 del corriente, se abre el cobro voluntario del segundo semestre de los repartos de este año por GUARDERIA, CAMINOS y ACEQUIAS de la marjaleria, hasta el día 30 de septiembre próximo.
Se intentará el cobro a domicilio y se efectuará en las Oficinas, Avenida Virgen de Lidón, de nueve a trece y también los diez primeros días de las 16 a las 18.
Transcurrido dicho mes de septiembre, los que no hubiesen pagado las cuotas señaladas en cualquier de los tres repartos, incurrirá en el apremio del 10 por 100 de las mismas sin más notificación ni requerimiento, si pagaren del 11 al 20 inclusive de Octubre próximo, elevándose el apremio automáticamente al 20 por 100 el 21 de dicho mes.
Castellón 22 julio 1935.
TOMAS RIPOLES
Lea V. **DIARIO DE CASTELLON**

Sindicato de Riegos de Castellón

RECAUDACION
En esta oficina están al cobro los recibos de la obra realizada en la fila de RAFALAFENA. Los interesados podrán retirarlos por todo el mes de agosto y horas de nueve a doce de la mañana, los días laborales.
Castellón 6a de agosto de 1935.
El Recaudador,
FELIX PERSONAT

EDICTO

TOMAS GONZALEZ BELLIBRE, PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL SINDICATO DE POLICIA RURAL DE ESTA CAPITAL.
HAGO SABER: Que la rectificación del Padrón de fincas de los asociados en esta Comunidad de Labradores por acuerdo de este Sindicato de 20 de julio último, se verificará en las Oficinas de esta Corporación y con arreglo al artículo 17 de las Ordenanzas, durante el corriente mes y septiembre próximo.
Castellón 5 agosto 1935.
TOMAS GONZALEZ,
El Secretario,
ALFONSO GIL MATIES.

Colegio "Cardona Vives"
(Escuelas Pías)
Para Internos, Medio-pensionistas, Encomendados, Externos y residencia para normalistas.
Primera y segunda enseñanza, ésta oficial.
Instalación moderna, habitaciones soleadas e higiénicas, servicio esmerado. Biblioteca, gabinete, laboratorio, etc.
Para informes, dirigirse al Sr. Director del Colegio "Cardona Vives" (Escuelas Pías). - Maestro Giner, 38.

El aparato ideal del aficionado, es el "Kodak" Vollenda 620
Hace fotos 6 x 9 cm.
Es un aparato fotográfico sólido, elegante, de fácil manejo, equipado con luminoso objetivo anastigmático f.4.5, que permite la instantánea en días claros o nublados.
Precio: Ptas. 230
El «Kodak» Vollenda 620 interesa a Ud. para sus vacaciones. Tiene rápido obturador Compur, y auto-desarrollador para retratarse Ud. mismo.
Agencia de Ventas en Castellón
DROGUERIA FAYOS MARIN
G. Chermá, 84 — Teléfono 92 X

Durante el Verano
seguridad contra el ROBO
DEJAR EN SU CASA OBJETOS DE VALOR O LLEVARLOS CONSIGO SUPONE UN RIESGO QUE DEBE EVITAR
Alquile una Caja
EN NUESTRA
Cámara Acorazada
Y NO TENDRA QUE LAMENTAR CUALQUIER CONTINGENCIA DESAGRADABLE
Desde 5 ptas. mes y 30 ptas. anuales
:-: Banco de Castellón :-:

Artículos de Pirotecnia
Surtido en fuegos infantiles, juguetes fosforicos, tracas chinas, iracas valencianas, bombitas japonesas o garbanzos de pega, y todo lo concerniente a fuegos artificiales
Caballeros, 13. — Castellón

29 de agosto
D
SIN SESION
Por no haber número de ha sido aplazada segunda convoc. Ayuntamiento.
COLOCACION
Por los peo está procediend bordillos en la
Gobi
SIN NOTICIAS
El señor go ayer ninguna n sa.
Escuelas
Se ha dispue que se acojan la orden de S abonar la difer de las matricul Magisterio y e de los tres pri chillerato del p
Audiencia
TRIBUNAL DE
En la sala de la mañana de Urgencia viend siones proceder Alboaccer contr rreda.
Acusó el fisco y defendió al d do don Federico El Tribunal, mes de las par condenando al de un mes y un yor por un del cuatro meses de tenencia ilícita
JUICIO SUSPE
El otro juicio brarse ayer ante recho por hurto drigal, cuya car gado de la capi dido.
Informaci
En el Puerto ENTRADOS
Vclero "Pepit con abonos.
Vclero "Juan na, con abonos.
Vclero "Virge Barcelona, con DESPACHADOS Ninguno.
15
Trajes baño de Camisas de algo Blusas y sueters
Colón, 76.

De la vida local

SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, ha sido aplazada para el viernes de segunda convocatoria la sesión del Ayuntamiento.

COLOCACION DE BORDILLOS

Por los peones municipales se está procediendo a la colocación de bordillos en la plaza de Borrull.

Gobierno civil

SIN NOTICIAS

El señor gobernador no tenía ayer ninguna noticia para la Prensa.

Escuelas y Maestros

Se ha dispuesto que los maestros que se acojan a lo preceptuado en el orden de 8 de julio último deben abonar la diferencia entre el coste de las matrículas de la carrera del Magisterio y el de las asignaturas de los tres primeros años del Bachillerato del plan vigente.

Audiencia Provincial

TRIBUNAL DE URGENCIA

En la sala de vistas se reunió en la mañana de ayer el Tribunal de Urgencia viéndose la causa por lesiones procedente del Juzgado de Alcocacer contra José Monferrer Barrera.

Acusó el fiscal señor Olavarrieta y defendió al del banquillo el letrado don Federico García.

El Tribunal, después de los informes de las partes dictó sentencia condenando al procesado a la pena de un mes y un día de arresto mayor por un delito de lesiones y a cuatro meses de igual arresto por la tenencia ilícita de armas.

JUICIO SUSPENDIDO

El otro juicio que había de celebrarse ayer ante el Tribunal de Derecho por hurto contra Ramón Madrigal, cuya causa procede del Juzgado de la capital, ha sido suspendido.

Información comercial

En el Puerto

ENTRADOS

Velero "Pepita", de Cartagena, con abonos.
Velero "Juan Mari" de Cartagena, con abonos.
Velero "Virgen del Remedio", de Barcelona, con lastre.

DESPACHADOS

Ninguno.

Audiencia Territorial de Valencia

SECRETARIA DE GOBIERNO

Edicto

Por el presente se hace saber: Que en el plazo legal han solicitado los cargos de Fiscales municipales y suplentes de los pueblos de la provincia de Castellón, que a continuación se expresan y que han de renovarse para primero de enero de 1936, los señores que figuran en la siguiente lista, haciéndose constar que los pueblos que no se mencionan en esta relación, es debido a que no hubo solicitudes para los cargos de Fiscal municipal y suplente de los mismos, presentadas en término legal.

PARTIDO DE ALBOCACER

Sierra Engarcerán. — Fiscal, don Sebastián Sanz Sales.

Villar de Canes. — Fiscal, don Juan Escrivá Escrivá y don Eduardo Sales Bellés. Suplente, don José Bellés Beltrán.

Villanueva de Alcolea. — Fiscal, don Buenaventura Vidal Ferrer.

PARTIDO DE CASTELLON

Puebla Tornesa. — Fiscal, don Vicente Casanova Pauner y don Francisco Safont Roig. Suplente, don José Marzá Roig y don Cipriano Marzá Bellés.

Torreblanca. — Fiscal, don Plácido Salvador Persiva y don José R. Bellés Sancho. Suplente, don Luis Martínez Doménech.

Vall d'Alba. — Fiscal, don Manuel Marzá Ibáñez y don Juan Julin Chiva. Suplente, don Juan Fabregat Pons.

Villafamés. — Fiscal, don Antonio Tomás Suller. Suplente, don Amadeo Andreu Benet y don Vicente Oliver Miralles.

Villarreal. — Fiscal, don José Pascual Broch Juan. Suplente, don Pedro Ortells Fortuño.

PARTIDO DE LUCENA DEL CID

Lucena del Cid. — Fiscal, don Fernando Miralles Bachero.

Ribasalbes. — Fiscal, don Vicente Colomer Bachero y don Vicente Moliner Balaguer. Suplente, don Francisco Dolz Durá.

Toga. — Fiscal, don José Labat Masó y don José Morte Puerto. Suplente, don Manuel García Arboles.

Useras. — Fiscal, don Emilio Nebot Gual. Suplente, don Emilio García Monferrer.

Villahermosa del Río. — Fiscal, don Renualdo Mor Bou y don Emilio Rubio Monferrer. Suplentes, don Manuel Gimeno Guillamón y don Cándido Solsona Guillamón.

Zucaina. — Fiscal, don José Igual Ventura y don Pedro Gimeno Gimeno.

PARTIDO DE MORELLA

Morella. — Fiscal, don José Gis-

bert Lecha. Suplente, don Joaquín Andrés Miró.

La Mata de Morella. — Fiscal, don Marcos Carceller Royo. Suplente, don Angel Pitarch Castel.

Ortells. — Fiscal, don Miguel Rallo Ramia. Suplente, don Fidel Boix Boix.

Puebla de Benifasar. — Fiscal, don Ramón Querol Cardona y don Miguel Centelles Verge. Suplente, don Domingo Verge Prades y don José Verge Ferrer.

Villafraanca del Cid. — Fiscal, don Emilio Monfort Monfort. Suplente, don Manuel Colomer Monferrer.

PARTIDO DE NULES

Moncófar. — Fiscal, don Tomás Arnau Alemany.

Onda. — Fiscal, don Juan Bautista Ballester García. Suplente, don Vicente Olucha Peris.

Tales. — Fiscal, don José Llorens Pérez y don Francisco Martí Martí. Suplente, don Manuel García Ramos y don Francisco Gil Badenes.

Vall de Uxó. — Fiscal, don Eduardo Nebot Rovira, don Vicente Orenaga Ribelles y don Manuel E. García Segarra. Suplente, don Eleuterio Tígo Castelló.

Villavieja. — Fiscal, don Vicente Gimeno Caballer.

Concierto por la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará nuestra Banda Municipal en el Templete, bajo la dirección del maestro don Eduardo Felip. maestro don Eduardo Felip, esta noche de diez a doce.

I
"España Cañí", pasodoble. Marquina.

"La linda tapada", selección, Alonso.
"Lohengrin", selección, Wagner.

II
"Escenas pintorescas", suite, Mas senet.
"Paco Mas" y "Sebastián Torres" (del concurso de pasodobles).

III
"La Tierrauca", (aires montañeses), Santamaría.
"Rapsodia húngara núm. 2", Listz
"The Stars" (marcha), Sousa.

Valores extranjeros

Centro oficial de Contratación de Moneda. — Madrid

Francos	48'35
Libras	36'30
Francos suizos	239'10
Liras	59'90
Dóllars	7'30
Belgas	123'30
Florines	4'95
Reichmark	2'945
Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

CRONICA DE SOCIEDAD

LA ALMOHADA RADIOTELEFONICA

Todos los que aman la radiotelefonía y que la han instalado en su alcoba no tendrán necesidad de molestar a su cónyuge o al vecino. Se ha inventado la almohada radiotelefónica. Esta almohada, fabricada como las esponjas de caucho, tiene un pequeño aparato de radiotelefonía cuya ventaja reside en que solo aquel que apoya la cabeza en ella puede escuchar lo que se transmite. El aparato está bien ajustado que únicamente la persona cuyo oído se halla aplicado a la almohada puede recoger el sonido.

Veraneantes

A Benasal, marchó la encantadora señorita Toniquín Fabregat Viciano.

—De Zucaina a su masía de Benadresa, el ex alcalde de Castellón, don Juan Peris, con la familia.

—A Villanueva de Giloca, marcha mañana, con su bella esposa y encantadores hijos, el funcionario de Telégrafos, don Rafael Gasset Oscariz.

—De Fuente En-Segures, se ha trasladado a su chalet de la Gran Via, con su familia, don Enrique Dealbert.

Llegaron

De Alicante, donde se encontraba veraneando, regresó el abogado don José María Mira de Orduña.

—De Onteniente, con la familia, el jefe del Servicio Antituberculoso del Instituto provincial de Higiene, doctor don Vicente Dominguez.

—De Madrid, el Delegado provincial del Trabajo, doctor don Jesús Vilar.

—Del Norte de España, el comerciante don Florencio Sancho Julián, con sus bellas sobrinas Pepita, Manolita y Pilarín.

—De Jeresa (Valencia), ha regresado la gentil y bella señorita Rosarito Prades Safont.

—Del maset a su residencia de la capital, los señores de Godes (don Luis).

—De Fuente En-Segures, los señores de Ayuso (don Francisco).

—De Morella, el distinguido joven Carlos Gallostra.

—De Segorbe, la distinguida señorita María Ribelles.

Marcharon

—A Albacete, terminadas las vacaciones que disfrutaba, la gentilísima y bella damita Conchita Gironés Alloza.

El Dr. Alcober

Ayer saludamos en Castellón al culto médico valenciano doctor don Vicente Alcober.

Homenaje al diputado Bau

Para fecha próxima se está organizando en Reus un homenaje de carácter popular y apolítico, al diputado a Cortes don Joaquín Bau.

D. Hugo Obermaier

De regreso de su excursión de

estudio por el Maestrazgo, estuvo ayer en Castellón, el sabio profesor don Hugo Obermaier, visitando al señor alcalde en unión del artista castellonense señor Porcar.

El señor Obermaier regresará hoy a Madrid.

Matrimonio de regreso

Se encuentran de regreso del viaje de bodas, el funcionario del Banco Hispano Americano, don Domingo Hernández y su joven esposa.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Castellón

ANUNCIO

MATRICULA OFICIAL

Los alumnos que hayan de seguir por enseñanza oficial en el curso académico ed 1935-36, los estudios del Bachillerato, deberán formalizar la correspondiente matrícula en la Secretaría de este Centro docente de DIEZ A DOCE de la mañana durante los días laborables del mes de septiembre y los cinco primeros de octubre próximo.

Los alumnos de los cuatro primeros cursos abonarán SESENTA PESETAS POR GRUPO; y los de 5.º y 6.º DOCE POR ASIGNATURA EN PAPEL DE PAGOS AL ESTADO y unos y otros CINCUENTA EN METALICO a excepción de los de matrícula gratuita que serán de QUINCE por servicios de laboratorio, prácticas y Biblioteca, en los plazos siguientes:

1.º—Al formalizar la matrícula 30 en papel y 20 en metálico.

2.º—En el mes de enero, 20 en metálico.

3.º—En marzo, 30 en papel y 10 en metálico.

Sin embargo, podrán los alumnos, si así lo desean, realizar la totalidad de los pagos mencionados, al formalizar la matrícula.

Los alumnos a quienes quedaren dos asignaturas de un curso, abonarán en papel un 5.º de 60 pesetas por asignatura.

Así mismo entregarán 2 timbres móviles de 0'25 para recibo y matriz de matriz de matrícula.

Los alumnos que por cualquier causa dejaren de verificar la matrícula en las fechas señaladas, podrán hacerlo hasta el 20 del citado octubre con derechos dobles.

Castellón 24 de agosto de 1935.

EL SECRETARIO.

TE AHOGA LA USURA...

...y no rinde tu trabajo.

Sálvate a tiempo solicitando tus créditos de la "Caja Rural" de tu Sindicato.

FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

15 días de Grandes Rebajas

Liquidación de todos los restos de temporada

Trajes baño de algodón
Camisas de algodón para niño y caballero
Blusas y sueters de algodón

20 por 100
de descuento

Trajes baño de lana
Camisas fantasía de hilo para caballero
Blusas y sueters de seda para señora y niñas

30 por 100
de descuento

Camisetas sedalina SPOORT RED a peseta.
Camisetas sedalina manga corta RED, a seis reales

Aproveche la oportunidad de comprar artículos a mitad de precio

Colón, 76. ALMACENES CAZADOR Alloza, 109.

La actuación de la policía

El recurso contra la sentencia del caso Sirval EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid. — El señor Gil Robles, que llegó anoche alas doce, estuvo en el ministerio a las ocho de la mañana, hasta poco antes de comenzar el Consejo de ministros.

Terminado éste, regresó al ministerio y dijo a los periodistas que esta tarde marchaba a La Granja para asistir al concurso hipico y entregar la copa del ministerio de la Guerra.

Preguntado si en el Consejo habían tratado de la cuestión social, contestó que no, pues el señor Portela Valladares no hizo referencia al asunto.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid. — En subdirector general de Seguridad resaltó ante los periodistas la magnífica actuación de la Policía de Madrid en los atentados últimos.

Elogió la conducta del conductor vigilante del cuerpo de Asalto, uno de los que principal intervención han tenido en la detención de los autores del atraco a don Vicente Tardó.

Toda la madrugada han continuado en la Dirección general de Seguridad rigurosamente incomunicados los detenidos por el atentado contra un jefe y un vigilante de la empresa de tranvías.

El tranviario señor Gutiérrez de Luis ha experimentado mejora.

Ha experimentado mejora.

EL 4 DE SEPTIEMBRE

Madrid. — Se ha designado defensor del oficial del Tercio Dimitri Ivanoff al diputado señor Carrascal, para la vista del recurso interpuesto por la familia del periodista Luis de Sirval.

La vista se celebrará el 4 de septiembre en el Tribunal Supremo.

GARCIA SANCHIZ EN CABO JUBY
Madrid. — El charlista Federico García Sanchiz ha llegado a Cabo Juby.

Visitará las factorías españolas para documentarse y dar en Madrid unas charlas.

UNA PETICION

Barcelona. — La Asociación de Abogados ha enviado una comunicación al ministro de Justicia, pidiendo que se deje, sin efecto la resolución del consejero de Justicia de la Generalidad que se irroga la tramitación de las cuestiones judiciales dependientes de la Audiencia.

EL GRAVE MOMENTO INTERNACIONAL

Sobre el cierre del canal de Suez por Inglaterra

Italia continúa entrenando a su Ejército en Balzano

Roma. — El principio de la tercera jornada de las maniobras ha marcado a continuación del avance del partido azul que representa la resistencia al invasor.

El bando rojo muestra tendencia a retroceder en toda la línea, salvo en el valle Avisi, donde resiste fuertemente.

La aviación azul ha causado bastantes daños en la retaguardia enemiga; pero la aviación roja escapando a los aparatos de caza, ha conseguido bombardear el aeropuerto y la estación Verona.

En la región Volzano continúa la lucha. Los rojos, que se ven obligados a esperar refuerzos y cuya misión consiste en resistir lo más posible hasta su llegada, no han abandonado más que algunas pequeñas posiciones y en ciertos sectores han impedido el avance de los carros de asalto, empleando barras de acero y vigas de madera, dispuestas de manera especial.

En la región de Nápoles han terminado las maniobras, con la victoria del bando azul.

La lucha entablada entre azules y rojos da la sensación de verdaderas batallas.

En ellas se pone de manifiesto que el acto de ayer de los ex combatientes, anexo a las maniobras, fué una verdadera manifestación del frente de Stresa.

Claramente se descubre la intención del Duce de hacer ver que el frente de Stresa persiste.

La cifra de hombres que están en juego en estas maniobras en la frontera del Brenes, pasa del medio millón.

Del Consejo de ministros convocado para esta tarde se espera una nota sensacional, y es posible que se adopten medidas de trascendencia y se establezca en Italia un estado especial militar.

PEDIRA ITALIA LA EXCLUSION DE ETIOPIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Londres. — La noticia de la petición de expulsión de Abisinia que se rumorea no ha causado sorpresa, por ser tema indicado desde tiempo por Italia.

Esta forma deberá encontrar en Ginebra oposiciones contradictorias.

En esta contra la situación de Ginebra no se veía clara.

LO DEL CANAL DE SUEZ

Ginebra. — Existen serias dudas de que Inglaterra, o la Sociedad de Naciones puedan cerrar el Canal de Suez contra Italia, en el caso de una guerra italo-etiope, según el informe publicado por el departamento de política extranjera de Nueva York.

Este informe, distribuido en Ginebra, expone grandes dudas legales con respecto a la jurisdicción británica sobre el Canal, y plantea también la cuestión de si Egipto, en cuyo territorio se incluye el Canal, puede cerrarlo contra ninguna nación sin sacrificar la neutralidad egipcia.

Finalmente expone que prevalecen opiniones divergentes sobre si el Convenio de la Sociedad de Naciones sustituye la Convención Internacional de 1888, la cual prevé que el Canal estará abierto a todos los vapores, tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz.

SIGUEN LAS MARCHAS DE LOS ITALIANOS DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba. — Comienzan a marcharse ya los empleados de la Legación italiana.

Algunas misiones francesas abandonan ya el territorio abisinio. La situación es francamente considerada como de gravedad suma.

MR. LAVAL CONFERENCIA CON LOS EMBAJADORES DE ITALIA E INGLATERRA

París. — El presidente del Consejo de ministros francés, Mr. Pierre Laval, ha recibido en la mañana de hoy la visita del embajador de Inglaterra, no facilitándose nota alguna de las conversaciones.

PALABRAS SIGNIFICATIVAS

París. — El general Baistropki ha declarado que als maniobras italianas, a pesar de los envíos y divisiones que se encuentran en el Africa Oriental, permiten demostrar que es Italia la mayor potencia militar europea, así como la respuesta que puede tener el que a ella se oponga, que no tiene una fuerza simplemente demostrativa.

ABISINIA AUMENTA SUS GUARNICIONES

Addis. — Por disposición del Gobierno etiope, han sido aumentadas las guarniciones de Diredaau y Harrar.

A esta población han sido enviados 100 mecánicos, que han sido

movilizados en Addis Abeba.

Se ignora la finalidad de esta movilización.

PERSONALIDADES QUE SE OFRECEN PARA IR A AFRICA

Roma. — El presidente de la Cámara, conde de Ciano, hermano del ministro de Propaganda; el general Luigi Pizzo, y Gennaro Pagano, célebres en Italia, donde se les estima como héroes de la batalla naval de Bukari, han ofrecido sus servicios por telegrama a Mussolini.

Es curioso observar que las citadas personalidades tienen edades muy avanzadas.

Shanghai. — El instructor italiano de aviación en China, general Lodi, ha partido de Nanchang con dirección al Africa Oriental.

LOS ULTIMOS ESFUERZOS DE MR. LAVAL

París. — En general se comenta que las conferencias de ayer de Mr. Laval con los embajadores de Inglaterra e Italia han sido una prueba del deseo de Mr. Laval de intentar un último esfuerzo para encontrar una solución que pueda ser llevada a Ginebra.

EL DUQUE DE BERGAMO, VOLUNTARIO

Roma. — El duque de Bergamo ha solicitado el marchar como voluntario a los ejércitos del Africa Oriental. A éste se le ha aceptado el ofrecimiento, siendo designado coronel con mando.

EL EMPERADOR DE ABISINIA SE DIRIGE A LOS AVIADORES

Addis Abeba. — El emperador de Etiopia ha dirigido una llamada a los aviadores de todo el mundo.

De provincias

CALVO SOTELO EN GALICIA

Ferrol. — En el "Cristóbal Colón" llegó a este puerto el diputado a Cortes Calvo Sotelo.

El recibimiento que se le tributó fué verdaderamente triunfal.

Visitó los arsenales y fué obsequiado con un banquete.

CONTRA EL GOBIERNO

Vigo. — Han sido detenidos varios etremistas que repartían unas hojas en las que atacaban duramente al Gobierno.

REGRESA EL JALIFA

Málaga. — De Ronda llegó ayer el Jalifa.

Fuó recibido por las autoridades. Fué obsequiado con un banquete y rápidamente marchó a Ceuta.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS

Toledo. — Los guardias civiles Eduardo Navalmaral y Mateo Carceli estaban examinando una pis-

tole. Se les disparó y Mateo resultó herido.

Ofrece a éstos una prima de 500 libras esterlinas, haciendo ver además la parte de contribución al servicio de la razón.

Hoy han seguido dictándose disposiciones para la instrucción de la población para resguardarse de los ataques aéreos.

UN COMENTARIO DE "LE JOUR"

París. — "Le Jour" comenta las maniobras italianas, las que en sí equivalen a un alarde de fuerzas en las actuales circunstancias.

En general, Italia quiere demostrar que si no se le da la razón, quiere y puede imponerla.

En Bolzano se da además un carácter especial que demuestra la importancia de Italia en la política general de Europa.

LA LABOR OFICIAL INGLESA

Londres. — Sir Samuel Hoare y Mr. Anthony Eden han seguido su labor. Comunicados oficiales no los han habido, pero es posible que el próximo lunes salga para París Mr. Eden.

Este dedicará 24 horas a su labor en París. Todo el interés está en saber en qué término pedirá precisiones Inglaterra para precisar la actitud de Francia en el caso de la discusión de la expulsión de Etiopía.

El interés en los círculos oficiales se mantiene.

VELASCO IBARRA RESIDIRA EN BOGOTA

Quito (Ecuador). — El presidente destituido señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El interés en los círculos oficiales se mantiene.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

El señor Velasco Ibarra ha decidido fijar su residencia, después del acuerdo de expulsión, en Bogotá, bajo promesa de no dedicarse a actividades políticas de ninguna clase.

LEED LA GUERRA FUTURA

Interesantísimo libro de **ARMANDO GUERRA**

Obsequio de 50 Bicicletas

Siga fumando el inmejorable papel ZIG-ZAG en libritos y en blocs blanco y maíz, y siga mandando las cubiertas o las fajas (estas valen por seis), a la casa HIJOS DE MOLINER, apartado 59, VALLADOLID

Ya saben que el que más número de ellas envíe hasta el 30 de septiembre, obtendrá una magnífica bicicleta completamente gratis

ZIG ZAG, el papel del fumador distinguido.

Normaliza las digestiones el **ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS**

Certificados de Penales

Últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárguelos a

NICOLAS NIETO Vergara, 14. -- MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

El despacho fué puramente administrativo.--Hoy volverá a reunirse el Gobierno.--Se trató de la política internacional.--El ministro de Gobernación da cuenta de los atentados de estos días

Madrid. — El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia, comenzó a las diez y media y terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que el Consejo había sido muy laborioso por los numerosos asuntos tratados, pero no por otras razones, pues todos los ministros habían estado de completo acuerdo.

Anunció que mañana a las nueve de la mañana volverán a reunirse, pues habían quedado por despachar ni yo ni el ministro de Comunicaciones e Industria y Comercio.

El señor Lucía dió la acostumbrada referencia verbal en los siguientes términos:

A pesar de las muchas horas que hemos estado reunidos, como les habrá dicho el señor presidente, no hemos podido terminar de despachar hoy ni yo ni el ministro de Industrias y Comercio y algunas otras cosas de los otros ministerios.

Para ello nos reuniremos mañana a las nueve de la mañana.

El señor presidente ha sometido al Consejo de hoy la acostumbrada relación de los asuntos de su propio departamento, y otros de carácter general, y aquí tienen ustedes la nota que los condensa:

Asuntos de la Presidencia. — El jefe inició los trabajos del Consejo celebrado esta mañana, dando cuenta de los numerosos asuntos entre los que se destacan y merecen mención los siguientes:

Peticion de socorro formulado por numerosos pueblos que han sufrido grandes destrozos por el granizo y las torrenciales lluvias.

Manifestaciones expresadas por la Asociación de Agentes dedicados al transporte ferroviario.

Gestiones para la adquisición por el Estado de la Casa Museo Galdós, en Santander.

Invitación para el Congreso Internacional que se celebrará en Lyon, para tratar especialmente sobre temas referentes a la circulación de carreteras.

Peticion de indulto de la pena de muerte para dos reos por delitos comunes, formuladas por dos diputados socialistas por Granada.

Peticion de comerciantes interesados en la exportación y producción de garbanzos.

Peticion de la Asociación Barcelonesa e invitación a un Congreso Internacional.

Peticion de la Asociación de Pintores y Escultores solicitando una subvención para la exposición que se propone celebrar en Madrid.

Comunicación al Gobierno sobre el proyecto para una Exposición pintoresca de Prensa Hispanoamericana filipina, patrocinada por la Hemeroteca Municipal de Madrid, y que se celebrará el año próximo.

Solicitud de oficiosidad y subvención para la misma.

Solicitud de libertad de varios presos que se hallan incursos a distintos procedimientos desde los sucesos de octubre del año último.

Subvención por varios contratos para los astilleros de Sestao.

Comunicación del alcalde de San Sebastián sobre los llamados re-

creos en aquella ciudad.

Relación de reclamaciones que fueron denegadas de empleados que fueron del Patronato Nacional del Turismo.

Acuerdo sobre incidencias relacionadas con el vuelo del aviator Pombo.

Invitación al Gobierno para que asista al Congreso Internacional de la Fundación que ha de celebrarse en Barcelona.

Expediente de refrigeración del palacio de la Presidencia.

Idem del nombramiento de diez radiotelegrafistas para la Junta Central de Aeropuertos.

Idem pago de suplidos en el pleito del Estado con don Alfonso de Borbón.

Conveniencia o no de celebrar el próximo Consejo de ministros en Barcelona.

Idem sobre la conveniencia de anticipar la reunión de Cortes para proceder a la Reforma electoral.

Idem modificación del régimen de Sociedades anónimas que explotan negocios en nuestra zona de protectorado de Marruecos, y por fin se habló algo de política internacional.

Después de entregar la nota anterior, referente a los asuntos de la Presidencia, el señor Lucía continuó su referencia del modo siguiente:

El Consejo de ministros en el despacho del ministro de Estado, presentó éste las informaciones que se reciben de nuestros representantes en el extranjero sobre el desarrollo de la política internacional, manteniendo la necesidad de apoyar en cuantas ocasiones se presente, la solución de las diferencias entre las naciones interesadas y afirma su fe inquebrantable en esforzarse en el empleo de los procedimientos pacíficos y mediación conciliatoria en los conflictos o diferencias internacionales.

Dió cuenta también el señor Lucía sobre diversas conversaciones comerciales que afectan especialmente a Rumania, Suecia, Finlandia, Italia e Irlanda.

Se ha designado a los señores Madariaga y López Oliván para representantes de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, y a los señores Madariaga, Aguilar y López Oliván, delegados titulares y como suplentes de éstos a los señores Palacios, Sierra Estarlich, Cantos y Casares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta después de los lamentables atentados que ya conocen ustedes y el Gobierno felicitó al señor Portela por la eficacia de las fuerzas que tiene a sus órdenes y que han conseguido la detención de los autores

de estos crímenes.

Dió cuenta después el ministro de Marina de su reciente viaje a Málaga con motivo para recibir al Jallifa quien se mostró satisfechísimo de las atenciones recibidas y le encargó las transmita al Gobierno.

Dijo también el señor Rey Villanova que se encontraba muy satisfecho por el alto espíritu de las fuerzas de mar y tierra, cuyo Jesile presentó numerosos íblicos, habiendo sido aplaudidas las fuerzas en todo el trayecto.

Al ser planteado por el ministro de Agricultura el problema triguero y sus derivaciones con la ley de Autorizaciones, propuso y así se acordó por el Consejo, que se dicte un decreto fijando hasta el mes de septiembre el plazo para las sociedades adjudicatarias en el servicio de trigos ejecuten los contratos que tienen firmados con el Estado.

También el ministro de la Guerra solicitó autorización para que el ejército adquiriera exclusivamente las harinas procedentes de trigos procedentes de la molturación de trigos dado en garantía al préstamo otorgado por el Crédito Agrícola y también para en el caso de que fuera preciso el Gobierno autorice al ministro de la Guerra para que se incaute de las fábricas de harinas que estime conveniente.

Un periodista preguntó al señor Lucía si se había tratado en el Consejo sobre la próxima renovación de las sesiones de Cortes.

El ministro de Comunicaciones dijo que no se había hablado para nada en el Consejo de política nacional, ni de combinación de gobernadores.

El ministro de Agricultura manifestó que se aprobaron ocho o nueve asuntos de su departamento, entre ellos la adjudicación de la retirada de trigos en Málaga a la entidad denominada Fomento del Interés Agrícola, S. A.

El ex ministro de Agricultura y vicepresidente de las Cortes, señor Jiménez Fernández, que estuvo en la Presidencia, manifestó que había ido a ponerse de acuerdo con el Gobierno con motivo de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes citada para esta tarde con el fin de examinar una petición del Gobierno.

A preguntas de un informador, dijo el señor Jiménez Fernández que la reunión no podría celebrarse hoy por falta de número y tendrá lugar mañana.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota del Consejo dice: "Justicia. — Decreto modificando

los artículos 10 y 11 del decreto orgánico de médicos forenses.

Otro dictando normas sobre la inspección de tribunales.

Otro regulando la actuación de la Sala sexta del Tribunal Supremo en cumplimiento de la ley de 17 de julio último.

Combinación de magistrados. Propuesta de libertad condicional a favor de 38 penados.

Hacienda. — Expediente de autorización a la sociedad anónima Forceps Hidroeléctrica de Andorra para emitir y negociar en España treinta mil Obligaciones.

Otro autorizando la importación en España de determinados valores extranjeros.

Guerra. — Decreto declarando que la ley de 29 de julio de 1933, que cedió al Ayuntamiento de Badajoz, las murallas, fosos, castillo y terrenos anexos, sobre uno de cuyos baluartes está construida dicha plaza, no puede referirse a ésta porque le fué concedido en precario por Guerra.

Aprobando el plan de reconstrucción o sustitución de los edificios militares que han sido destruidos en Asturias.

Libertad condicional a favor de los penados internados en distintas prisiones militares Nicolás Guerrero, Miguel Nieto, José Antón Trujillo y Antonio Sallent.

Varios expedientes de adquisición de material por un importe de pesetas 1.762.000, y otro de material de tracción mecánica por 2.240.000

Marina. — Decreto concediendo al coronel de Intendencia de la Armada, en situación de retirado, don Adolfo Bonet, el empleo de general de Intendencia honorario.

Otro disponiendo que el general de Intendencia de la Armada, don Francisco Molina Salván, pase a la situación de reserva el 9 de septiembre próximo por cumplir la edad reglamentaria.

Trabajo. — Propuesta de la Junta de paro concediendo dos millones de pesetas para investigaciones mineras.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas de médicos de la beneficencia provincial y de la particular.

Dictando normas para la adquisición de sustancias estupefacientes.

Decreto autorizando a los Ayuntamientos de las provincias donde exista paro involuntario, para establecer una décima en la contribución territorial e industrial.

Aprobando la organización de la lucha antituberculosa.

Declarando la subsistencia de los actuales Jurados mixtos de trabajo ferroviario que vienen funcionando a tenor de los artículos segundo y tercero del decreto de 22 de diciembre de 1932.

Disponiendo que los contratos individuales que se hayan otorgado con ocasión de los despidos que autoriza el decreto de primero de noviembre de 1934, habrán de ajustarse a las condiciones de trabajo que se hallasen en vigor.

Decreto dictando normas para la colocación de los trabajadores extranjeros que residen en España o pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales.

Agricultura. — Decreto perfeccionando la clasificación de zonas arroceras establecida en el decreto de 22 de diciembre de 1934, así como estableciendo un régimen especial durante el período de recolección "novellada" y determinando las funciones de la Federación Sindical de agricultores arroceros.

Otro de la Presidencia aclarando unos preceptos y ampliando otros sobre regulación del mercado de trigos.

Eximiendo a las entidades adjudicatarias de la compra de trigos de determinadas obligaciones.

Disponiendo con arreglo al párrafo segundo del artículo primero de la ley de 1 de agosto de 1935, que los registradores de la propiedad procedan a anular el inventario especial de fincas sujetas a la reforma agraria.

Modificando los párrafos segundo y tercero del artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la ley sobre Ordenación jurídica de los baldíos de Alburquerque.

Fijando el mes de septiembre como plazo para que las Sociedades adjudicatarias del servicio de trigos ejecuten los contratos firmados con el Estado.

Instrucción pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir en Arauzo de Miel (Burgos), un edificio de nueva planta para escuelas unitarias.

Idem en Vitigudino y en Horcajo de Llanero (Salamanca).

Idem designando la capital de Méjico como primera en donde debe establecerse la delegación de la Junta del Instituto del Libro Español.

Ordenando que figuren como vocales en la Junta de Protección al Madrid artístico de los directores generales de Bellas Artes.

Dictando normas sobre la época en que han de celebrarse exámenes para peritos industriales acogidos al artículo 11 del reglamento de 11 de octubre del año 34.

Autorizando la celebración de un cursillo para ingreso en el Magisterio para cubrir dos mil plazas anunciadas con anterioridad a la ley de Restricciones, y concurso de oposición a escuelas en poblaciones de 15.000 o más habitantes.

Varios decretos de personal.

Obras públicas. — Decreto aprobando con carácter urgente el proyecto de construcción de cuerdas en el nuevo hipódromo de Madrid.

Idem en iguales condiciones para el edificio con destino a oficinas de los canales de Lozoya.

Otro para un paso a nivel en la carretera de Las Rozas a El Escorial.

Otro fijando normas y atribuciones para el funcionamiento del centro de estudios hidrográficos.

Otro sobre concesión y saneamiento de terrenos pantanosos en Cabanes (Castellón).

Otro aprobando el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Ebro.



Línea regular de moto-veleros entre Barcelona y Castellón

Servicio directo

TRANSBORDOS DE Y PARA TODOS LOS PUERTOS

Salidas de Barcelona, miércoles, seis tarde

Salidas de Castellón, sábados, seis tarde

INFORMES

En Barcelona: Hijos de F. Arquimbau, Paseo Colón, 18; Tel. 15.732.

En Castellón: J. B. Valls Climent, Mayor, 2, pral.; Tel. 89.

Sea V. "Diario de Castellón"



TELEF. 20768

ROCALLA S. A. CANUDA 2 BARCELONA

ROCALLA S. A. TIENE ESTABLECIDAS SUCCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90

El problema del Mediterráneo

Viene de la primera página

Otros que tienen más motivos que él para darse cuenta de que en el crisol del tiempo todo se transforma, y el arte militar, por tanto, no se han percatado de que lo que un día tuvo un gran valor hoy no lo tiene, o lo tiene escaso. Ello le ha ocurrido a las Baleares.

La muralla de la China, la de Babilonia, las romanas (un hermoso ejemplar de las mismas tenemos en Lugo); los castillos de la Edad Media, de los que tantos restos existen en España, no cabe negar que un día tuvieron su valor y su eficacia, y que ahora sólo sirven para recreo de viajeros y gasto de placas fotográficas. La invención de la pólvora y el perfeccionamiento de las armas de fuego dió en tierra con la valía de la defensa pasiva de las piedras.

Los fuertes del campo atrincherao de Amberes, que se tenían por inexpugnables, quedaron rotos como cacharros en 1914 por los potentes cañones de 42.

Ha nacido una nueva arma: el avión, que al principio de la pasada guerra estaba en mantillas y que de día en día hace progresos tales que llevan de derechura a pensar que en una nueva contienda será el arma decisiva.

En las maniobras llevadas a cabo en Francia y en Inglaterra, ha quedado probado que no obstante los aparatos de que se dispone en la actualidad para avisar el avance de los pájaros metálicos destructores, y a pesar de los cañones antiáereos y de los aviones propios que se tengan para salir al paso a los invasores, siempre, como éstos sean en número suficiente, pueden llegar algunos a cerperse sobre el blanco que deseen batir. Y no hay que decir que si cazar aviones con cañón es tan difícil como cazar golondrinas con bala, aquéllos, en cambio, si logran situarse sobre los objetivos que deseen anular (grandes poblaciones, bases aeronáuticas, escuadras agrupadas en un puerto...) tienen muchas probabilidades de lograr su propósito. He aquí por qué el excelente puerto de Mahón, apetecible para todos en el siglo XVIII, y que bien artillado podía servir de refugio seguro a una escuadra, en la actualidad, por potentes que sean los cañones de que disponga o pueda disponer para no permitir que barco alguno se acerque y tenga bajo sus

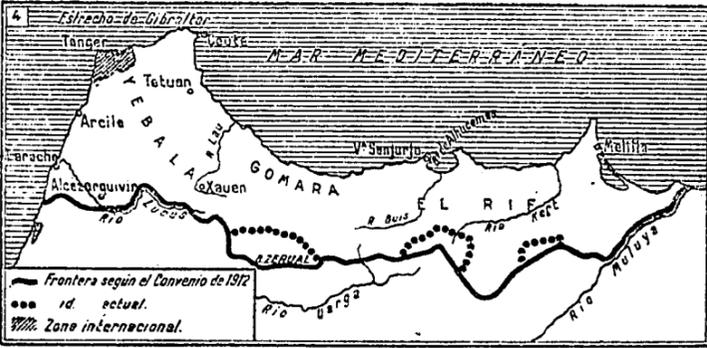
fuegos al puerto, no podrá estar segura en él escuadra alguna por las razones que anteriormente dejé apuntadas.

Los miles de millones de francos que los franceses han enterrado en sus fortificaciones de la frontera del Este, es muy posible que hayan servido para aliviar el paro obrero y... para probar que ya no estamos en tiempos de Vauban. Parodiando a Luis XIV, los aviadores pueden decir: "¡Ya no hay fronteras!" Ni fronteras, ni murallas, ni puertos seguros... Y sí, como decía el general italiano Douhet en su obra "La guerra en el aire", los objetivos principales de la aviación han de ser los centros vitales del enemigo; necesitaremos de nuestros puertos del Mediterráneo (Mahón, Cartagena, Chafarinas) cualquiera de las naciones que entren en la lucha, estando como es presumible que esté, el centro de gravedad de la guerra al Norte o al Oriente de Europa? Más cerca está Alemania de Francia, Inglaterra e Italia (como puede verse en cualquier mapa y en el (Gráfico 1), que de Mahón. Y la reciproca es cierta. Así, pues, si los franceses, ingleses e italianos no necesitan de nuestros puertos mediterráneos porque los tienen suyos en ese mar, los alemanes tampoco tienen necesidad de ellos, dada la nueva forma que la guerra ha de adquirir. Aunque con arreglo al viejo patrón se batieran mañana los pueblos, y dando por supuesto que Alemania volviera a tener una flota submarina, tampoco es de temer por parte de esta nación que para base de sus sumergibles tratase de apoderarse de uno de nuestros puertos. ¿Lo intentó siquiera en la pasada guerra? ¿Por qué había de intentarlo en la futura? No se olvide que uno de los factores del

triunfo de esos barcos, está en que el enemigo desconozca dónde se ocultan y aprovisionan. El cazador que conoce el bebedero de las piezas que persigue, no tiene sino armarse de paciencia y esperar.

Si las razones expuestas por mí las habéis encontrado atinadas, es muy posible que hayáis llegado a la conclusión de que, pues no parece que tirios ni troyanos vayan a caer sobre Mahón, haremos bien en permanecer mano sobre mano, como hasta ahora, sin atender a la defensa nacional. No es esa precisamente la conclusión a que yo llego. Pienso, sí, que, dada la nueva arma, hay que huir de gastar el dinero en obras de fortificación, que para poco o para nada servirán en el porvenir. Si Manila la perdimos en Santiago de Cuba, y bien lejos estaban uno y otro punto, Mahón bien fortificado y bien artillado, puede perderse en Madrid, en Barcelona... o en otro centro vital, que el hecho de que hoy por hoy no parezca verosímil que peligre nuestra patria no implica que mañana, en un mañana próximo, no estemos expuestos a graves peligros, que sólo se pueden atajar disponiendo de un buen ejército, de una buena marina, de una excelente aviación, de buenos y amplios caminos y ferrocarriles que permitan llevar los elementos bélicos donde sea necesarios; mientras que llega el día (estamos en un período de transición), que puede que llegue, que baste sólo con disponer de una aviación numerosa, si para entonces no se ha descubierto una onda endiablada que haga inútiles los aviones.

Claro es que los que votaron la Constitución del año 12 ordenando que los españoles fueran buenos y honrados, y los que confeccionaron la actual, en la que, como es sabido,



se dice que España renuncia a hacer la guerra, entenderán que es un desatino que Vegecio dijera que el que desee la paz debe prepararse para la lucha, pero digan lo que digan los soñadores que creen que es con versos alejandrinos y no con Alejandro como se agranda y defiende la patria, no hay sino hacer, como hacen: sintonizarse o pasar a mejor vida. Grande, enorme, fué el imperio de los árabes, puesto que llegaba desde las fronteras de China por Oriente al océano Atlántico por Occidente, y hoy el pueblo árabe apenas si cuenta para nada en el mundo, porque los que fueron fuertes un tiempo, débiles son.

Reparad en la actualidad cuáles son las naciones más poderosas: En América, los Estados Unidos; en Europa, Inglaterra, Francia, Italia; en Asia, el Japón y... ¡qué casualidad!, todas ellas disponen de potentes elementos bélicos que les han permitido defenderse unas veces, atacar otras, apoderarse de hermosas colonias ("¡quéjua nominor feo!") y hasta vender mejor sus naranjas, sus aceitunas, sus carbones, sus sedas... ¡Muy triste! Si; ya lo dije al principio. Muy triste, pero muy cierto. Yo, podéis creerme, no tengo la culpa de que los hombres seamos así.

Y nadie se lleve las manos a la cabeza pensando que si damos ahora en reconocer que fué un enorme error el de permitir que el ejército y la marina fuesen triturados, y el de no crear a su tiempo lo que debió existir (milagroso fué que no perdiéramos las colonias antes, careciendo como carecíamos de escuadra), España va a hundirse bajo el peso de los barcos, de los cañones, de los aviones... Si se procede con calma y tino, haciendo un traje bélico a nuestra medida y a la de nuestras posibilidades (doctores debe haber para ello en los Estados Mayores), el atender a la defensa nacional como es debido, lejos de debilitar a España la tonificará...

Dijo Caiderón en "El alcalde de Zalamea" sintiéndose un tanto "triturador":

"que no hubiera un capitán si no hubiera un labrador." hecho cierto, porque la tierra es la base de todo, pero no menos cierto, como repliqué yo no hace mucho "que no hubiera un labrador si no hubiera un capitán."

Aunque en los pueblos más primitivos, junto al útil de labranza está la flecha del guerrero. Se impone, pues, atender como es debido a la defensa nacional.

Nótese que un país pobre por su suelo, como Alemania, hoy más pobre por la enorme deuda exterior que pesa sobre sus costillas, que nosotros no tenemos, ha podido, sin hundirse y en un plazo relativamente breve, crear un ejército sin armas capaz de permitir ya a Hitler hablar con tono recio en marzo (¡y Alemania no tiene fortificaciones!) recabando para su pueblo el derecho a establecer el servicio militar obligatorio.

Antes que las máquinas, que cuestan mucho dinero y que no cabe negar que son necesarias, hay que hacer ciudadanos con ideales y transformarlos en soldados, y ello no cuesta apenas.

¿Que poco valen los hombres sin las máquinas bélicas? Lo que nada vale son las máquinas sin los hombres, ni éstos sin un espíritu elevado. Haced hombres, haced soldados, aunque sea instruyéndolos por lo pronto con armas de madera (como a los balillas italianos), que las máquinas ya se nos darán por añadidura. No se olvide que la historia prueba que cuando los hombres finan más en la máquina que en quien la maneja, no está lejos para aquéllos la hora de su anulación.

Perdónese esta larga escapada desde el puerto de Mahón a los cerros de Ubeda, pero se imponía el hacerla, para que quede sentado que no hace falta asustarnos con la idea de que peligran las Baleares y aún toda la Península, como hemos de ver se ha dicho, para justificar el que piense ahora en hacer (¡benedicid sea Dios!) lo que hace mucho tiempo se debió haber hecho.

Y si alguien reputara mi lenguaje desgarrado y poco patriótico, le diré que si el ensalzar los valores propios en el momento de la lucha y disminuir los de enemigo está muy en su punto, aunque se mienta, antes de comenzarla, por el contrario, hay que disminuir la propia valía y agrandar la ajena, para acumular elementos bélicos en abundancia. Y añadiré que en mi sentir (puede que esté equivocado) ama más a su madre el que le hace ver que ante su paso hay un foso que el que, cubriendo éste con ramas frágiles y arena, invita a su madre a que lo cruce.

Nuestro teléfono es el núm. 258.

XXXXVIII JEROMIN por el P. LUIS COLOMA, S. J.

Los señores jóvenes de la Corte; mas ninguno logró reclutar al Príncipe don Carlos; que se escabulló como siempre a sus extrañas y peligrosas aventuras, que eran por aquel tiempo el escándalo de la Corte.

Reunióse la encamisada en la plazuela de Santiago, ante la casa de don Juan, pasada ya la media noche. Consistía esta singular fiesta en una numerosa cabalgata en que todos los caballeros llevaban vestidas, sobre sus trajes ordinarios, largas camisas blancas, y disfrazadas las cabezas con turbantes pintorescos, cascos con penachos y extraños gorros con cintas y plumeros. Llevaban todos hachas encendidas en la mano izquierda y libre el brazo derecho de la camisa para lucir en él los colores de su dama.

De este modo cruzaban las calles de la población hasta llegar a la casa del personaje festejado, bajo cuyas ventanas ejecutaban aquellas danzas eucrestes en que tan maestros eran los jinetes de aquel tiem-

po. Despertábanse los vecinos a su paso, iluminaban sus ventanas y daban vitores a los encamisados, tomando todo el lugar, en pocos momentos, verdadera apariencia de regocijo y de fiesta.

Nacían las encamisadas siempre de improviso y cuando la urgencia del tiempo no daba lugar a los preparativos de libreas y ricos disfraces que exigían las otras cabalgatas más solemnes, que eran también moda del tiempo, y llamaban mascaradas, aunque nadie llevase la cara encubierta.

Dirigióse la encamisada al Real Alcázar desde la plazuela de Santiago, donde don Juan vivía, teniendo éste cuidado de hacerla pasar ante la casa de la Princesa de Evoli, donde, según sus noticias, moraba a la sazón la Mendoza.

Terminó el triduo el día 25 por la tarde con solemne trisagio, magistral sermón, lucida y entusiasta procesión y 150 imposiciones del Santo Escapulario.

Altamente complacidos del Apóstol del Carmelo ya se le ha encargado de la solemne novena que se desea celebrar en el próximo año venidero en honor de la Virgen del Carmen.

Mas creció entonces su alarma y su extrañeza al ver la casa lóbrega y cerrada y que ni el ruido de la música, ni el resplandor de las antorchas y el paso de los caballos, ni los mismos vitores que al pasar se dieron a la Princesa consiguiéron atraer a nadie a los cerrados balcones y ventanas: caso ésta de suyo bien extraña, pues teníase entonces por grave descortesía no responder con iluminaciones y muestras de regocijo al paso de las encamisadas; como no fuera en caso de enfermedad grave o de luto reciente.

Destacóse, sin embargo, un hombre encapuzado de cierta puertecilla de la frontera iglesia de Santa María al pasar don Juan, y agarrándose al arzón de la silla dióle rápidamente un breve mensaje.

La zozobra de don Juan no reconoció entonces límite, y ya sólo pensó en aligerar el paso de la encamisada y en terminar de cualquier manera que fuese las varias cuadrillas que se ballaron a la luz de las antorchas en la plaza de la Armería. Escapóse al fin como pudo, y encamisado como estaba corrió solo a la casa de la Princesa de Evoli. Esperábase aún el encapuzado en

aquella puertecilla de Santa María, frontera a la casa, que adquirió años después verdadera celebrad histórica (1), y sin recatarse de nadie, franqueóle aquel hombre la puerta principal cuya llave tenía.

Y aquí comenzaron a esclarecerse algún tanto los misterios.

Don Juan no volvió a su casa hasta muy poco antes del amanecer, y según testimonio de Jorge de Lima, su ayuda de cámara, de guardia aquella noche, no se acostó ni descansó un momento; anduvo, por el contrario, paseándose por su cámara con grande agitación, hasta que amanecido ya y levantada doña Magdalena de Ulloa al alba, como tenía por costumbre, pasó don Juan a sus habitaciones y allí se estuvo todo el día sin recibir a nadie ni tomar otro alimento que dos escudillas de caldo con huevos batidos que la propia doña Magdalena le sirvió por sí misma.

Al anoecer salió esta señora sola, en litera, con el viejo escudero Juan Galarza montado en una mula, y dirigióse a casa de la Princesa de Evoli. Dos horas después estaba ya de vuelta; pero no venía sola como había ido, sino que traía oculta cuidadosamente bajo el manto una niña nacida dos días antes, de improviso y fuera de tiempo, y bautizada ya con el nombre de doña Ana.

Magdalena de Ulloa licencia al Rey para dar una vuelta por sus estados, no pudiéndolo hacer Luis Quijada por las obligaciones de sus cargos con don Juan y el Príncipe don Carlos. Diósele el Rey de buen grado, y partió doña Magdalena para Villagarcía, llevándose la niña con el mayor sigilo.

Acompañóla don Juan toda la primera jornada, y al separarse en el mesón mismo de las postas, pidió su bendición como a madre, e hizo reiterar ella dos palabras que le había empeñado y que cumplió religiosamente. No volver a ver a doña María de Mendoza, y retirarse al monasterio del Abfojo, cuando pudiera, sin llamar la atención, para meditar algunos días sobre las verdades eternas; fuera de la atmósfera de la Corte.

En cuanto a doña María de Mendoza, desapareció entre la bruma volviendo como Andrómaca, y no volvió a ver más a don Juan de Austria. Pasó una larga temporada en Pastrana en casa de la Princesa de Evoli, y con el pretexto de su salud delicada, fué retirando poco a poco.

(Continuará.)
(1) Es tradición que apoyado en el quicio de esta puerta y enbozado hasta los ojos, presenció Felipe II la prisión de la Princesa de Evoli en la noche del 28 de julio de 1570.

Un... España... vidades... prorrog... cola.

AMPLIACION DE EL CONSEJO D... Madrid. — En... nistros celebrado... pagar el segundo... por Pombo en su... Se denegó la au... go en San Sebastián... fomentará el turis... Se aprobaron... que han de obser... de España en Gine... que la Sociedad... brará el día 4 de... tendrán el criterio... dose la forma del... este criterio a có... discusión.

Los delegados c... bierno durante el... Chapaprieta cree... funcionar las Corte... ultimado el ajuste... triciones. Parece... el mes de octubre... Se convocará a... minadora de la... que acepte un voto... que se consigna el... del Gobierno y des... rápidamente, pues... decidido a convoc... noviembre.

Se discutió la in... ley de trigos, pues... todos los contratos... las fechas fijadas... Chapaprieta pone... ra el pago de las... pondientes después... tiembre.

No se aceptó la... vigencia de la ley... layos. Se aprobaron de... despidos de obreros... mes de octubre y... posteriores, por lo... conocen todos ois... tes tenían.

Se aprobó otro... ciendo un recuadro... en la contribución... la situación de Ast... Se someterá a la... Diputación perman... del estado de guerr... Cuando se hayan... triciones se dedica... millones para la... paro obrero y obr... LA DIPUTACION

La reunión de la... manente de las Cor... tebrarse ayer se ap... mero suficiente de... Algunos de la o... fiaron manifestand... con la prórroga de... rra. Santaló telegr... MANIFESTACIONE

A las siete de la... Presidencia el jefe... ñor Lerroux. Dijo que en el... tros no habían tra... combinación de g... que hay otros asu... urgentes.

Cree que las Cor... vida en el mes de... Hoy firmará A... decretos aprobados... ayer y los que se... reunión que hoy t... tros.

Lerroux abandon... las ocho de la tar... Dijo que le h... Romero para desp... cha a Galicia a p... nes.

Un voto particular del Gobierno a la ley Electoral :-?

España mantendrá en Ginebra el criterio de la paz.--Las Cortes no reanudarán sus actividades hasta el mes de octubre.--Se recarga en una décima la Contribución.--Será prorrogado el estado de Guerra en Cataluña.--La creación del Banco Nacional Agrícola.--Para dentro de quince días se anuncia la guerra entre Italia y Abisinia

AMPLIACION DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. — En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó pagar el segundo aparato utilizado por Pombo en su vuelo a Méjico. Se denegó la autorización de juego en San Sebastián. En cambio se fomentará el turismo. Se aprobaron las instrucciones que han de observar los delegados de España en Ginebra en la reunión que la Sociedad de Naciones celebrará el día 4 de septiembre. Mantendrán el criterio de la paz, ajustándose la forma del mantenimiento de este criterio a cómo se produzca la discusión.

Los delegados consultarán al Gobierno durante el Consejo del día 5. Chapaprieta cree que no deben funcionar las Cortes hasta que esté ultimado el ajuste de la ley de restricciones. Parece que se abrirán en el mes de octubre.

Se convocará a la comisión dictaminadora de la ley electoral para que acepte un voto particular en el que se consigna el criterio definitivo del Gobierno y después se acelerará la discusión de la ley para aprobarla rápidamente, pues el Gobierno está decidido a convocar elecciones para noviembre.

Se discutió la interpretación de la ley de trigos, pues no se ultimaron todos los contratos ni los pagos en las fechas fijadas.

Chapaprieta pone dificultades para el pago de las cantidades correspondientes después del 1 de septiembre.

No se aceptó la prórroga de la vigencia de la ley que propuso Velasco.

Se aprobaron decretos sobre los despidos de obreros efectuados en el mes de octubre y las readmisiones posteriores, por los que se les reconocen todos los derechos que antes tenían.

Se aprobó otro decreto estableciendo un recargo de una décima en la contribución a fin de remediar la situación de Asturias.

Se someterá a la aprobación de la Diputación permanente la prórroga del estado de guerra.

Cuando se hayan aplicado las restricciones se dedicarán cuatrocientos millones para la defensa nacional, para obrero y obras públicas.

LA DIPUTACION PERMANENTE
La reunión de la Diputación permanente de las Cortes que debía celebrarse ayer se aplazó por falta de mero suficiente de diputados.

Algunos de la oposición telegrafaron manifestando su conformidad con la prórroga del estado de guerra. Santaló telegrafió en contra.

MANIFESTACIONES DE LERROUX
A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno señor Lerroux.

Dijo que en el Consejo de ministros no habían tratado nada de la combinación de gobernadores porque hay otros asuntos que son más urgentes.

Cree que las Cortes reanudarán su vida en el mes de octubre.

Hoy firmará Alcalá Zamora los decretos aprobados en el Consejo de ayer y los que se aprueben en la reunión que hoy tendrán los ministros.

Lerroux abandonó su despacho a las ocho de la tarde.

Dijo que le había visitado Pita Romero para despedirse, pues marcha a Galicia a pasar las vacaciones.

Agregó que no tenía noticias para la Prensa.

EL SUMARIO CONTRA LARGO CABALLERO

En el sumario contra Largo Caballero el fiscal calificó el delito de rebelión militar en octubre.

Jiménez Asúa, que es el defensor, solicitó el sobreseimiento de la causa porque entiende que se aprecian responsabilidades que fueron amnistiadas.

El fiscal le contestó que no fueron los discursos la causa ni el motivo del sumario sino la actuación de Largo Caballero, actuación activa, en el movimiento de octubre contra un Gobierno legítimo.

El fiscal dice que debe rechazarse la petición del defensor.

SOBRE UNAS INFORMACIONES

En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que dice que un periódico de provincias refiere una pretendida entrevista del ministro de la Guerra con una personalidad política de derechas.

Interesa al Ministro hacer constar para siempre que en la imposibilidad de conocer las informaciones que se publiquen con ligereza o mala fe, renuncia a rectificar a quienes se empeñan en escudriñar las conductas políticas perfectamente diáfanas, ya que la pretendida entrevista es falsa.

DESPUES DE UN ATENTADO

El juez que entiende en el sumario por el atentado contra el personal de tranvías, recibió ayer al comisario jefe de los grupos contra los atracadores señor Arque, que fué el que dirigió la captura de los criminales.

Parece que Areque aportó elementos para hacer inútiles las negativas de Pedro Agüero sobre su participación en el delito.

El juez y el comisario se trasladaron a la cárcel para interrogar a los detenidos.

Parece que Agüero confesó que el detenido Claudio solicitó su cooperación para llevar a cabo el delito.

Se cree que Claudio dijo que cometió el crimen por servir a sus ideas.

QUIENES LO PREPARARON

En la Dirección general de Seguridad dieron a los periodistas los nombres del atraco registrado la noche del martes.

Fernández Mato dijo que los agentes y los guardias que capturaron y detuvieron a los agresores de los dos tranvías serán gratificados por Portela.

Parece que el atraco lo preparó Eugenio Tejedor en un bar de Puente Vallecas.

Los atracadores se abalanzaron sobre la víctima cuando salía del Metro golpeándole después bárbaramente con las pistolas en la cabeza.

La detención del tercer atracador Julio Fernández se verificó en su propio domicilio a las cuatro de la madrugada última.

Todos los detenidos son comunistas. Fueron detenidos en diciembre de 1933 por su actuación revolucionaria. Incautándose entonces la policía de brazaletes con la hoz y el martillo.

Julio intervino en la quema del centro de Acción Popular del Paseo de Extremadura, en cuyo suceso murió el conserje del referido centro.

MANIFESTACION DE SENTIMIENTO

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver del inspector de tranvías señor De Pablo asesinado en la noche del martes.

Presidieron el duelo el alcalde, el comisario Aparicio, el presidente de la sociedad de tranvías señor Ruiz Senen, los gestores municipales y los familiares de la víctima.

El féretro fué conducido a hombros de sus compañeros.

Abrían marcha los motoristas del Ayuntamiento.

Asistió todo el personal de tranvías franco de servicio.

Al entierro concurrió enorme gentío.

Se habían adoptado precauciones pero no resultaron necesarias.

EN EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa contra Manuel Fernández que discutiendo con su novia en el mes de julio se insolentó con un agente que intentó ponerlos en paz. El agente se llama Julio Sánchez.

Aquel fué condenado a tres años y ocho meses y a 250 pesetas de multa.

LOS SINDICATOS TRIGUEROS

La ponencia que estudia la creación de los sindicatos trigueros y del Banco nacional Agrícola se reunió ayer a las 10 con el frente nacional triguero.

ANUNCIO DE UNA INTERPELACION

Varios diputados de Ciudad Real dirigieron una carta a Portela Valladares diciendo que intentaron violar el caciquismo en un pueblo de aquella provincia, pero no lo consiguieron, lo cual estiman una desconsideración para el Parlamento.

Le anuncian una interpelación tan pronto se abran las Cortes.

Ultimas noticias de provincias

NUEVOS TIPOS DE INTERES

San Sebastián. — Se reunió el Consejo Superior Bancario examinando las rebajas en los tipos de interés, fijándose los siguientes:

Para las cuentas corrientes en la Banca privada, el 1'25 por cien.

Para las Cajas de Ahorro, el 2 por cien. En las imposiciones a seis meses el 3 por cien y en las imposiciones a un año el 3 y medio por cien.

El Consejo trabaja para abaratar el dinero y los acuerdos entrarán en el dinero y los acuerdos entrarán rápidamente en vigor.

Acordaron reunirse en Madrid y Barcelona en los meses de septiembre y octubre.

ATRACO A UN COBRADOR

Málaga. — Ayer a mediodía al salir del Banco Hispano Americano el cobrador Rafael Cuevas varios pistoleros le metieron en un automóvil, huyeron con él y le robaron mil pesetas que llevaba en un saco.

Al llegar al camino nuevo se les terminó la gasolina y entonces dejaron aquel coche y ocuparon otro. Hay tres detenidos, algunos de los cuales están convictos y confesos.

El chofer, José Ujeda, está incomunicado como consecuencia de posteriores diligencias hechas por la policía.

LAS INDEMNIZACIONES

Oviedo. — El gobernador civil ha manifestado que el general Franco trabaja con todo entusiasmo en el acuartelamiento de las tropas.

El lunes se trasladará a Madrid una comisión para pedir al Gobierno que las indemnizaciones no sean reintegrables.

EL ATENEO DE GIJON

Oviedo. — Los ex presidentes del Ateneo de Gijón visitaron al gobernador civil para darle cuenta de que han convalidado a una reunión para elegir nueva directiva y estudiar las sanciones que se han de imponer a los que motivaron la clausura del Ateneo.

La guerra a plazo fijo

Marconi hace pruebas de unas ondas contra los motores

PARIS, ASILO DE ASESINOS

París. — El periódico "Le Matin" censura que Francia se haya convertido en un asilo de asesinos y ladrones bajal a capa de delincuentes políticos.

Así se encuentran en esta capital muchos de los de Dvido que mataron a seres indefensos. Los alrededores quedan un cenit de socialistas y comunistas huidos de España. Estos quisieron emigrar a Rusia, pero en la Embajada soviética les contestaron que el lugar que les correspondía era morir en la brecha.

FRANCIA CONTRA LAS SANCIONES

París. — Existe enorme expectación en toda Francia ante la conferencia que el día 4 del mes próximo comenzará en Ginebra para tratar del conflicto italo-abisinio.

Se asegura que Francia se opondrá terminantemente a que se apliquen sanciones a Italia, según propone Inglaterra.

MUSSOLINI, GANA

París. — En los círculos bien informados se asegura que la guerra entre Italia y Abisinia comenzará

EL CONSEJO ITALIANO

Balzano. — El Consejo de ministros que tanta expectación había despertado, comenzó a las seis de la tarde de ayer.

Duró la reunión hora y media.

Mussolini expuso la situación internacional y la posición de Italia frente a los problemas planteados, especialmente el que se refiere al conflicto con Abisinia.

No dieron referencia oficial de lo tratado.

Sin embargo se ha sabido que Mussolini repitió las declaraciones recientes que hizo a la Prensa.

Respecto a las sanciones de que se habla contra Italia, explicó la actitud que sus representantes adoptaron en Ginebra en caso de que se plantee esta cuestión.

A la opinión le interesa saber el punto de vista que Italia defenderá en Ginebra y cuál será la actitud con relación al citado organismo caso de adoptarse alguna medida contra Italia.

Enmedio de unánimes aprobaciones y grandes aplausos se aprobó la exposición que Mussolini hizo al Consejo.

OTRA COOMISION QUE FRACASA

París. — Ayer tarde se reunió la comisión arbitral que entiende en el conflicto italo abisinio.

Los cuatro árbitros reconocieron la imposibilidad de de llegar a un acuerdo, por lo que creen ha llegado el momento de convocar al quinto árbitro señor Politis, que está dispuesto a unirse a la comisión citada.

Hoy se reunirán los cinco.

VOTARAN EN CONTRA

Londres. — En los círculos políticos se afirma que en el caso de que Italia proponga en Ginebra la expulsión de la Sociedad de Naciones de Abisinia, los delegados británicos votarán en contra.

ATAQUE A UN PUEBLO

Addis Abeba. — El gobernador de la provincia de Ansa da cuenta de un ataque de varias tribus de la Somalia francesa al pueblo de Issa.

La lucha ocasionó sesenta muertos, pero por ahora se ignora a qué bando pertenecen.

Mussolini gana el juego no solo en Ginebra sino también en Etiopía.

ORDEN DE EVACUAR

Londres. — Los súbditos ingleses que se encuentran en Abisinia han recibido orden urgente de evacuar el país en un plazo de cuatro días.

LA ACTITUD DE ESPAÑA

París. — El jefe de la delegación española en esta capital visitó a Eden para comunicarle que el Gobierno español en el conflicto italo abisinio quiere mantener con toda fidelidad los principios de la Sociedad de Naciones.

PARA PARALIZAR LOS MOTORES

Roma. — El inventor Marconi que se encuentra en Santa Margarita hace experimentos con una onda cortas de gran poder que se destinan a paralizar varios tipos de motores, entre ellos los de los automóviles y de los aviones.

Estas ondas están encaminadas a paralizar las unidades militares motorizadas en tiempo de guerra, con lo que se imposibilitarán los ataques aéreos.

Hizo demostraciones con excelente resultado ante el Rey y Mussolini, pero sobre este descubrimiento se guarda extraordinaria reserva.

LAS SANCIONES SERAN IMPOSIBLES

París. — La Prensa dice que un que en Ginebra se acordara imponer sanciones morales a Italia, serán imposibles de llevar a la práctica, porque la encargada de aplicarlas sería el presidente, que representa a Rusia y los soviets venden a su propia madre por unos rublos.

PROHIBICION

Bruselas. — El Gobierno ha prohibido terminantemente a los militares que están en la reserva se pongan al servicio de países extranjeros.

UNA COMISION

París. — Se celebró el anunciado Consejo de ministros en el que Laval informó a sus compañeros de las conversaciones que sostuvo con los representantes de Inglaterra e Italia después del fracaso de la conferencia tripartita.

Se acordó nombrar una comisión que integrarán Laval, Herriot y Boncour.

Eden saldrá el lunes de Londres, ignorándose por ahora si se detendrá en París.



NUESTRO CONCURSO
DE
VENTOS

Amanecer de dolor

I
Si alguien buscare a Villaldaba en el mapa de España, que no la busque en el interior, pues es una población costera, y si en el litoral la buscase no la encontraría pues su nombre solo se hallará aquí; pero si los lectores de este cuento quisieran colocarla en algún rincón de España, que se la imaginasen entre Villajoyosa y Alicante con sus casitas blanquitas y bajas mirando al mar, su Iglesia y su Ayuntamiento de juguete y allá en la playa las policromas lanchas varadas y las pardas redes puestas a secar al sol.

Los habitantes de este poblado, se dedican en su mayoría a la pesca de donde sacan el sustento diario y aún les sobran unas pesetejas para comprar lienzo con que vestir.

Allí pescan el tío Roque con la "Pintada", Vicente con la "Ligera", Juan con la "Graciosa", Rafael con la "Santa Ana"; etc.

También hay en Villaldaba unos cuantos hotelitos que son residencias veraniegas de señoritos de la capital.

El día en que damos vista a Villaldaba el ambiente está pesado y cargado de electricidad: sobre el mar, allá en el horizonte unas nubes negras y densas van apareciendo como bandadas que anuncian la tormenta; en la playa los pescadores se preparan para hacerse a la mar contemplados por un grupo de bañistas que observan como los marineros botan las lanchas. El tío Roque ayudado por su hijo ya ha desplegado la vela y la "Pintada" salta ligera sobre las olas. Los marineros están taciturnos; presienten la tempestad. Una mujer se acerca a Juan, es su esposa, María, que después de abrazarle le coloca en el nervudo y bronco cuello un escapulario con la imagen de la Virgen. Ya se han marchado todas las lanchas que solamente son unos puntitos negros allá en la lejanía. Las mujeres se retiran a sus casas, los bañistas veraneantes se dan la última zambullida.

Cuando se hace de noche empieza el concierto de truenos que amenaza el castillo de fuegos naturales que organizan los rayos. Ya llueve, sopla fuerte viento que encrespa las olas y que las convertirá muy en breve en montañas de espuma. En los hotelitos de recreo muchos veraneantes con la radio quieren conectar con Madrid o Barcelona para oír música, pero es en vano; el aparato por causa de la tormenta solo emite sonidos ásperos que molestan al oído. En los receptores se refleja la tormenta.

En las casas de Villaldaba muchas mujeres en aquel momento rezan. ¿Quién sabe lo que estará pasando en alta mar?

II

Había cesado la tempestad, ya amanecía. El cielo y el mar se confundían en una mezcla de colores azul y verde; solamente allá en el infinito unas nubes lucían un ligero tinte rosa que poco a poco iba palideciendo. Todo el espacio grandioso se llenaba gradualmente de

una luz amarilla y tenue que aumentaba su brillantez suave por cada minuto que pasaba; el mar estaba tranquilo ya, y los murmullos de las olas parecían dulces acordes que recibían al sol en su salida.

Poco a poco iba sobresaliendo del mar el disco rojo que ahora solamente era un trocito que llenaba de reflejos toda la superficie del agua: en el horizonte todo estaba rojo cual fantástico incendio, los reverberos del sol en el agua cegaban, se veía ya todo el disco solar, ahora del rojo, pasaba al amarillo intenso y encendido; iba ya desapareciendo el purpuro tinte del horizonte que era sustituido por un azul verdoso que paulatinamente se purificaba hasta convertirse en un azul purísimo y luminoso. Brillaba todo el mar como inmenso espejo donde bajaban las gaviotas para atildarse y mirarse después de un despertar preciosísimo.

Era bellissimo aquel amanecer, parecía que la Naturaleza, después de la galerna de la noche anterior, quisiera quitarles a los habitantes de Villaldaba el amargo sabor de la tormenta, presentándoles un día claro y hermoso cuyo prólogo era aquella aurora llena de paz y de color.

Hacia horas que María estaba en la playa, ella no se fijaba en todo lo bello que le rodeaba; sus ojos secos ya no reflejaban la luz, pues su color verde-mar se había enrojecido por una noche pasada en vela y llena de zozobra detrás de la ventana, mientras los relámpagos iluminaban el mar y el rugir de éste se mezclaba con los truenos. María esperaba en la playa con la esperanza de ver arribar a la "Graciosa".

Poco a poco iban llegando a la playa otras mujeres con el mismo dolor y ansiedad reflejado en sus semblantes tostados; no se decían nada, mudas y doloridas sus figuras parecían en la playa una procesión de dolorosas. No se distinguía en el mar ni una vela, las olas arrojaban a la arena maderos, trozos de vela y remos que algunas reconocían.

De pronto allá en la lejanía se divisó un punto negro que poco a poco se agrandaba, era una lancha desmantelada, sin mástil; dos figuras se distinguían remando pues la lancha ya estaba cerca. Muchos la reconocieron, era la "Pintada" del tío Roque, en ella estaban éste y su hijo bogando. Por fin llegó, todos corrieron hacia ella, el tío Roque fué agobiado a preguntas; nada, él no sabía nada; sí, él había visto irse a pique muchas lanchas pero atento a salvar la suya luchó toda la noche contra la tormenta: cada uno hizo lo que pudo. Al tío Roque no le esperaba nadie, era viudo y solo tenía un hijo que le ayudaba en sus tareas, los dos solos en la "Pintada", habían luchado aquella noche. El padre por salvar al hijo, éste por salvar al padre; no se dijeron nada durante la tormenta, los dos trabajaron juntos en la lucha: pero cuando terminó, cuando se calmó el mar y lució el sol se abrazaron y los dos juntos arrodillados sobre la cubierta de la "Pintada" elevaron una oración de gracias al Altísimo que llegó pura y perfumada de una fé sin-

cera hasta El.

El tío Roque cuando desembarcó parecía que buscaba a alguien con la mirada; por fin pareció encontrar a quien deseaba pues se dirigió con paso inseguro y lento hacia María: ésta no le veía, sus ojos vagaban por el mar con la débil esperanza de ver aparecer el gasco blanco y azul de la "Graciosa".

—¡María!—dijo como un murmullo el tío Roque.

María volvió la cabeza.
—¡María!... —prosiguió éste—la "Graciosa" naufragó a mi vista, esto encontré.

Ella no lloró, no podía, sus lágrimas se habían secado; el tío Roque le ofrecía el escapulario que ella misma puso en el cuello de su Juan al embarcar, María lo cogió y se lo llevó a los labios, al besarlo sintió el sabor salado de aquella agua que era el pan diario de los pescadores y que servía de tumba a muchos de ellos.

Muerto, sí, Juan, su Juan había perecido. ¿Qué sería de ella? ¿qué sería de su hijo? La pobre mujer se arrojó, mejor dicho se desplomó sobre la arena ya ardiente de la playa. Así estuvo mucho rato; el tío Roque se enjugó unas lágrimas que le corrían por el curtido rostro al tiempo que con el puño amenazaba estérilmente a aquel mar ahora tan precioso y tranquilo que era la causa de sus alegrías y sufrimientos.

El tío Roque levantó a María y ayudado por su hijo se la llevaron. Era el oficio, el cochino oficio a que se dedicaban, pero no había remedio; su padre fué pescador, su abuelo también y todos habían perecido ahogados, quizás él también finiría de aquella forma; pero, qué, era el destino, la Providencia así lo quería, hágase según su voluntad.

Jamás sabrían los que comían sabrosos platos condimentados a base de pescado las lágrimas que habían costado.

Las demás mujeres; madres esposas, hermanas, novias, allí quedaban transidas de dolor, algunos regresarían pero muchos más no llegarán a la playa como no fuese impulsados por las olas.

Con el sufrir de ellas contrastaba el día alegre, el vuelo pinturero de las gaviotas y los bañistas que saliendo de sus casetas en un desfile de bañadore multicolores iban a tenderse en la playa ajenos a ningún dolor y pensando en la tormenta de la pasada noche, maldiciéndola porque no les había dejado oír la radio.

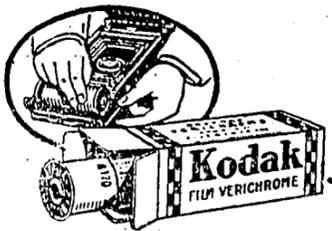
RAV.

En el número próximo: "¡¡¡Carmeliza...!!!"

Doctor Francisco
Antolí Candela
Nariz Oído Garganta

Consulta diaria excepto martes y sábados

A partir del mes de mayo consulta económica todos los jueves para pobres de 5 a 7 tarde Colón, 33, pral.



Laboratorio sistema Kodak
Droguería Fayos Marín
G. Cherná, 84.—Castellón

Información de la Provincia

Traiguera

A LA VIRGEN DEL CARMEN

Con gran esplendor y entusiasmo indecible se ha celebrado en esta Parroquia un tríduo a la Virgen del Carmen, haciendo las delicias de los fieles que se enardecieron y entusiasmaron con la cálida y ardiente palabra del Apóstol del Carmelo el Muy Rdo. P. Prior del Convento de Segorbe, Fray Simón María Besalduch.

Durante tres noches consecutivas desgranó interesantes y palpitantes temas que los fieles escuchaban entusiasmados durante una hora sin que se cansaran, apesar de estar acostumbrados a las cortas pláticas del Rdo. Párroco don Salvador Aguilera.

El coro parroquial de señoritas ensayadas por el culto y afamado organista señor don Hermengildo Jaques, lucieron sus hermosas y angelicales voces en el Trisagio mariano, en el Ave Carmelitana y en el himno ygozos, destacándose en la Misa de Angelus y motetes escogidos en la Comunión general en la que se acercaron a la Sagrada mesa unos doscientos fieles.

El pueblo quedó altamente complacido oyendo al Apóstol carmelitano, explicar con tanta elocuencia como entusiasmo los privilegios del Santo Escapulario del Carmen.

Castellfort

FALLECIMIENTO SENTIDO

El día 24, y a los 13 años de edad, rindió tributo a la muerte el aventajado alumno del segundo curso del Bachillerato don Alvaro Molinero Troncho, hijo menor de nuestros buenos amigos, el señor Secretario municipal don Manuel y doña Josefa.

La corta enfermedad, que le ha llevado al sepulcro, se presentó desde un principio, con síntomas alarmantes, no siendo posible atajarla apesar de los múltiples medios empleados por la ciencia médica.

Su afabilidad y natural simpatía le ha hecho acreedor a la condolencia del pueblo todo manifestado en el acto de su entierro, solemnísimo como el que más.

Reciban sus afligidos padres, hermanos y familia, la expresión de nuestro más vivo sentimiento, a la vez que elevamos nuestras oraciones al Cielo por su eterno descanso.

Aparato de a-erraa

CON GALERA y moto; eléctrico de 10 H.P. como nuevos se venden.

Panaderos

Amasadora "Perfecta", seminueva, vende. Pasad. Morella, 94.

Colegio de 2.ª Enseñanza de San Luis Gonzaga de Tortosa

Bajo los auspicios y protección del Excmo. Sr. Obispo y dirección de D. Rosendo Cucala, Pbro.

Alumnos internos y vigilados con asistencia a las clases del Instituto Nacional, estudio y repasos convenientes en el Colegio

Para informes al Director del mismo.

Nueva línea de Castellón
:-: a Barcelona por mar :-:

Servicio regular por Moto-naves entre los puertos de Barcelona, Castellón y Gandía a fletes reducidos, admitiéndose carga para todos los destinos del mundo con trasbordo en Barcelona.

SALIDAS FIJAS DE CASTELLÓN: Todos los lunes a las 17 horas
SALIDAS FIJAS DE BARCELONA: Todos los sábados a medio día

En Barcelona: Don José Morey. Paseo de Colón, 24. Tel. 13.836
En Castellón: Francisco Roca Adell. Agente de Aduanas. Teléfono número 17. Grao.
En Gandía: Don Juan Feltrán Baidal. Avenida del Puerto. Teléfono número 17.



¡¡REUMATICOS!!
¿Queréis curaros rápidamente?

El tratamiento antirreumático
"KARMEL"

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema

De venta en Farmacias y en los Laboratorios
"AGUA DEL CARMEN" — TARRAGONA —

Depositario en Castellón: F. FONT. — GONZALEZ CERMA-111

Lea "Diario de Castellón"